



OFICIO: DS/096/2022
ASUNTO: OFICIO-INVITACION

PRALCO, S. A. DE C. V.

At'n: **C.P. Ernesto Tovar Martínez**

E-mail: **pralco2017@hotmail.com**

PRESENTE.-

En apego a los montos establecidos en Los Transitorios, Vigésimo Primero, ANEXO 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **ejercicio fiscal 2022** publicados en el Diario Oficial de la Federación el **día 29 de Noviembre de 2021** y en base a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma Ley, **Por este conducto el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., lo invita a participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas con carácter nacional No. IO-824056972-E1-2022**, relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A LA LOCALIDAD EL MEZQUITE. MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. CONFORMADA POR LÍNEA DE CONDUCCIÓN A VILLA DE ARISTA CON 2,500 MTS. DE TUBERÍA DE PVC DE 8” DE DIÁMETRO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN AL MEZQUITE CON 1,241 MTS. DE TUBERÍA CE PVC DE 3” DE DIÁMETRO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO Y CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA (2A ETAPA DE 2).”** de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y obtención, en la página electrónica de CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación.
- El costo de las Bases: Son de carácter gratuito de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- La fecha límite para obtener las bases es el día **14 de junio de 2022**.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de **91 días naturales**, **Iniciando: el 22 de junio de 2022 y Terminación: el 21 de septiembre de 2022**.
- Origen de los Recursos: Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas**, se cuenta con los **RECURSOS AUTORIZADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2021, ANEXO TÉCNICO NÚM. FI-PROAGUA-109 DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCEIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, ASÍ COMO A LO ACORDADO EN EL ACTA ORDINARIA DE CALBILDO No. 12 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, CUARTO INCISO DE LA SECIÓN ORDINARIA, DENTRO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.**

RECIBI-
INVITACIÓN ORIGINAL
03 JUNIO 22
[Handwritten signature]



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- La **visita** al lugar de los trabajos se llevará a cabo el **día 9 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.**, cita en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**, de este punto de reunión se partirá al lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento.
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el **día 9 de junio de 2022 a las 11:00 hrs.** en las oficinas del H. Ayuntamiento; siendo ésta de carácter optativo, ubicadas en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas-económicas se efectuará el **día 15 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.** en las Oficinas del H. Ayuntamiento ubicada en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso Mexicano**.
- **No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.**
- Se otorgará un anticipo del 20% para compra de materiales y un 10% para inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar con contratos realizados de trabajos similares al de la presente invitación y currículum de la empresa invitada y de los profesionales técnicos a su servicio. La capacidad financiera se demostrará con estados financieros auditados y/o Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la empresa invitada deberá presentar los siguientes documentos dentro de los sobres: **a)** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **b)** El Acta constitutiva de la empresa que sustente su condición jurídica para contratar en los términos de esta invitación; **c)** Los Poderes notariales para actos de administración en el que se otorguen facultades a quien firme la propuesta para comprometer a la empresa participante; **d)** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; **e)** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluarán las propuestas conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; el tipo de contrato será en la modalidad de Precios Unitarios y por Tiempo Determinado.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán pagadas en las oficinas de la Convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de su autorización.

VILLA DE ARISTA, S.L.P., A 3 DE JUNIO DE 2022

ATENTAMENTE

**Presidenta Municipal del
H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.**

C. LIC. BERNABE MARES BRIONES

ESTA FIRMA PERTENECE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A LA LOCALIDAD EL MEZQUITE. MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. CONFORMADA POR LÍNEA DE CONDUCCIÓN A VILLA DE ARISTA CON 2,500 MTS. DE TUBERÍA DE PVC DE 8" DE DIÁMETRO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN AL MEZQUITE CON 1,241 MTS. DE TUBERÍA CE PVC DE 3" DE DIÁMETRO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO Y CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA (2A ETAPA DE 2)." CON NUMERO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IO-824056972-E1-2022** DEL EJERCICIO 2022.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

OFICIO: DS/097/2022
ASUNTO: OFICIO-INVITACION

JUAN JOSÉ DE JESUS TRUJILLO LOPEZ
At'n: ING. JUAN JOSÉ DE JESUS TRUJILLO LOPEZ
E-mail: trujillo_jt@hotmail.com

PRESENTE.-

En apego a los montos establecidos en Los Transitorios, Vigésimo Primero, ANEXO 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **ejercicio fiscal 2022** publicados en el Diario Oficial de la Federación el **día 29 de Noviembre de 2021** y en base a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma Ley, **Por este conducto el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., lo invita a participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas con carácter nacional No. IO-824056972-E1-2022**, relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A LA LOCALIDAD EL MEZQUITE. MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. CONFORMADA POR LÍNEA DE CONDUCCIÓN A VILLA DE ARISTA CON 2,500 MTS. DE TUBERÍA DE PVC DE 8” DE DIÁMETRO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN AL MEZQUITE CON 1,241 MTS. DE TUBERÍA CE PVC DE 3” DE DIÁMETRO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO Y CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA (2A ETAPA DE 2).”** de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y obtención, en la página electrónica de CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación.
- El costo de las Bases: Son de carácter gratuito de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- La fecha límite para obtener las bases es el día **14 de junio de 2022**.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de **91 días naturales, Iniciando: el 22 de junio de 2022 y Terminación: el 21 de septiembre de 2022**.
- Origen de los Recursos: Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas**, se cuenta con los **RECURSOS AUTORIZADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2021, ANEXO TÉCNICO NÚM. FI-PROAGUA-109 DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCEIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, ASÍ COMO A LO ACORDADO EN EL ACTA ORDINARIA DE CALBILDO No. 12 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, CUARTO INCISO DE LA SECIÓN ORDINARIA, DENTRO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.**

*Ración
Invitación
3/06/22
[Signature]*



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- La **visita** al lugar de los trabajos se llevará a cabo el **día 9 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.**, cita en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**, de este punto de reunión se partirá al lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento.
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el **día 9 de junio de 2022 a las 11:00 hrs.** en las oficinas del H. Ayuntamiento; siendo ésta de carácter optativo, ubicadas en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas-económicas se efectuará el **día 15 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.** en las Oficinas del H. Ayuntamiento ubicada en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso Mexicano**.
- **No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.**
- Se otorgará un anticipo del 20% para compra de materiales y un 10% para inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar con contratos realizados de trabajos similares al de la presente invitación y currículum de la empresa invitada y de los profesionales técnicos a su servicio. La capacidad financiera se demostrará con estados financieros auditados y/o Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la empresa invitada deberá presentar los siguientes documentos dentro de los sobres: **a)** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **b)** El Acta constitutiva de la empresa que sustente su condición jurídica para contratar en los términos de esta invitación; **c)** Los Poderes notariales para actos de administración en el que se otorguen facultades a quien firme la propuesta para comprometer a la empresa participante; **d)** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; **e)** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluarán las propuestas conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; el tipo de contrato será en la modalidad de Precios Unitarios y por Tiempo Determinado.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán pagadas en las oficinas de la Convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de su autorización.

VILLA DE ARISTA, S.L.P., A 3 DE JUNIO DE 2022

ATENTAMENTE

**Presidenta Municipal del
H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.**

C. LIC. BERNABE MARES BRIONES

ESTA FIRMA PERTENECE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A LA LOCALIDAD EL MEZQUITE. MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. CONFORMADA POR LÍNEA DE CONDUCCIÓN A VILLA DE ARISTA CON 2,500 MTS. DE TUBERÍA DE PVC DE 8" DE DIÁMETRO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN AL MEZQUITE CON 1,241 MTS. DE TUBERÍA CE PVC DE 3" DE DIÁMETRO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO Y CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA (2A ETAPA DE 2)." CON NUMERO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-824056972-E1-2022 DEL EJERCICIO 2022.



OFICIO: DS/098/2022

ASUNTO: OFICIO-INVITACION

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIRANDA DEL POTOSI, S.A. DE C.V.

At'n: **María Guadalupe Rodríguez Espinoza**

E-mail: **mirandadelpotosi@hotmail.com**

PRESENTE. -

En apego a los montos establecidos en Los Transitorios, Vigésimo Primero, ANEXO 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **ejercicio fiscal 2022** publicados en el Diario Oficial de la Federación el **día 29 de Noviembre de 2021** y en base a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma Ley, **Por este conducto el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., lo invita a participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas con carácter nacional No. IO-824056972-E1-2022**, relativa a la "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A LA LOCALIDAD EL MEZQUITE. MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. CONFORMADA POR LÍNEA DE CONDUCCIÓN A VILLA DE ARISTA CON 2,500 MTS. DE TUBERÍA DE PVC DE 8" DE DIÁMETRO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN AL MEZQUITE CON 1,241 MTS. DE TUBERÍA CE PVC DE 3" DE DIÁMETRO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO Y CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA (2A ETAPA DE 2)." de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y obtención, en la página electrónica de CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación.
- El costo de las Bases: Son de carácter gratuito de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- La fecha límite para obtener las bases es el día **14 de junio de 2022**.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de **91 días naturales**, **Iniciando: el 22 de junio de 2022** y **Terminación: el 21 de septiembre de 2022**.
- Origen de los Recursos: Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **Invitación Restringida** a cuando menos tres contratistas, se cuenta con los **RECURSOS AUTORIZADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2021, ANEXO TÉCNICO NÚM. FI-PROAGUA-109 DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCEIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, ASÍ COMO A LO**

Recibi
Original



ACORDADO EN EL ACTA ORDINARIA DE CALBILDO No. 12 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, CUARTO INCISO DE LA SECIÓN ORDINARIA, DENTRO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.

- La **visita** al lugar de los trabajos se llevará a cabo el **día 9 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.**, cita en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**, de este punto de reunión se partirá al lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento.
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el **día 9 de junio de 2022 a las 11:00 hrs.** en las oficinas del H. Ayuntamiento; siendo ésta de carácter optativo, ubicadas en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas-económicas se efectuará el **día 15 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.** en las Oficinas del H. Ayuntamiento ubicada en **Palacio Municipal s/n Col. Centro, C.P. 78940, Villa De Arista, S.L.P., Teléfono 486 8620180, 486 8620304**.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso Mexicano**.
- **No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.**
- Se otorgará un anticipo del 20% para compra de materiales y un 10% para inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar con contratos realizados de trabajos similares al de la presente invitación y currículum de la empresa invitada y de los profesionales técnicos a su servicio. La capacidad financiera se demostrará con estados financieros auditados y/o Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la empresa invitada deberá presentar los siguientes documentos dentro de los sobres: **a)** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **b)** El Acta constitutiva de la empresa que sustente su condición jurídica para contratar en los términos de esta invitación; **c)** Los Poderes notariales para actos de administración en el que se otorguen facultades a quien firme la propuesta para comprometer a la empresa participante; **d)** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; **e)** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

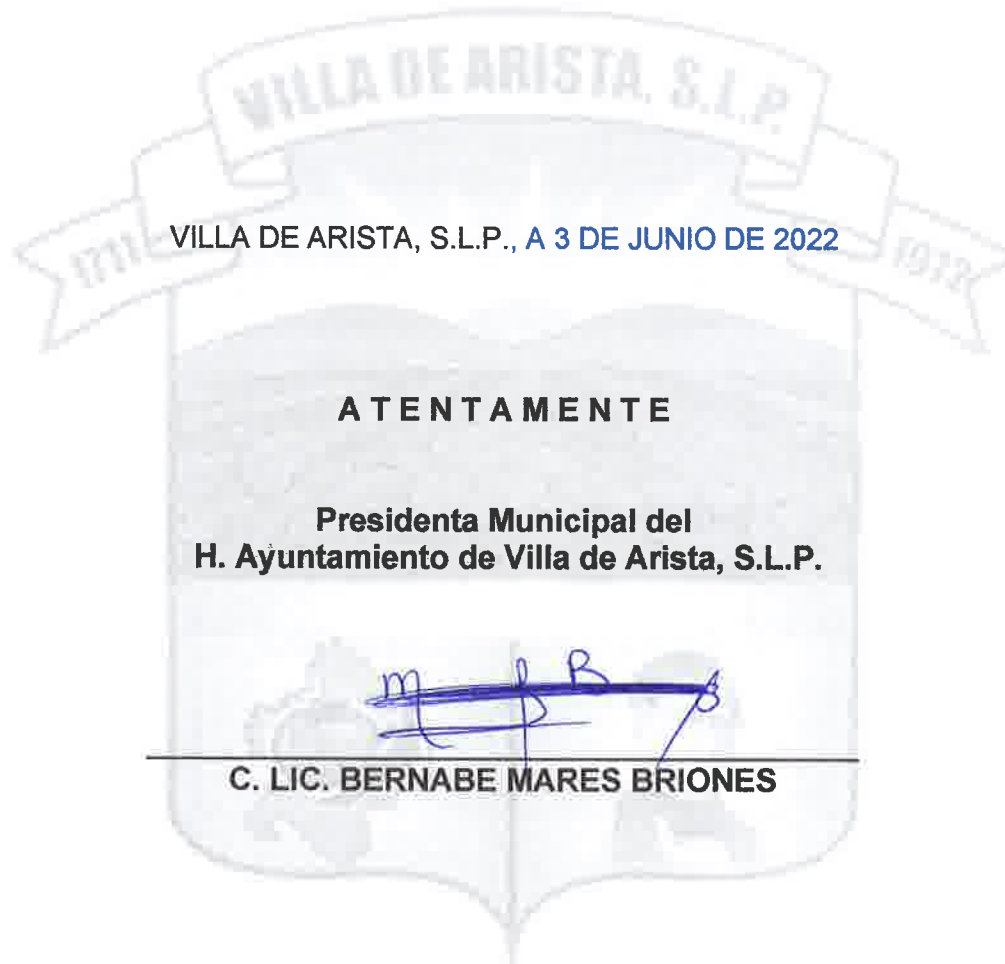


VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluarán las propuestas conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; el tipo de contrato será en la modalidad de Precios Unitarios y por Tiempo Determinado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán pagadas en las oficinas de la Convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de su autorización.



ESTA FIRMA PERTENECE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A LA LOCALIDAD EL MEZQUITE. MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. CONFORMADA POR LÍNEA DE CONDUCCIÓN A VILLA DE ARISTA CON 2,500 MTS. DE TUBERÍA DE PVC DE 8" DE DIÁMETRO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN AL MEZQUITE CON 1,241 MTS. DE TUBERÍA CE PVC DE 3" DE DIÁMETRO, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO Y CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA (2A ETAPA DE 2)." CON NUMERO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IO-824056972-E1-2022** DEL EJERCICIO 2022.